



CECIPU

PROGRAMA DE
COOPERACIÓN
INTERNACIONAL
PARA POLICÍAS
UNIFORMADAS
EXTRANJERAS

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

Santiago de Chile, 2019

**SRES.
COMANDANTES GENERALES Y DIRECTORES DE INSTITUCIONES
POLICIALES UNIFORMADAS.**

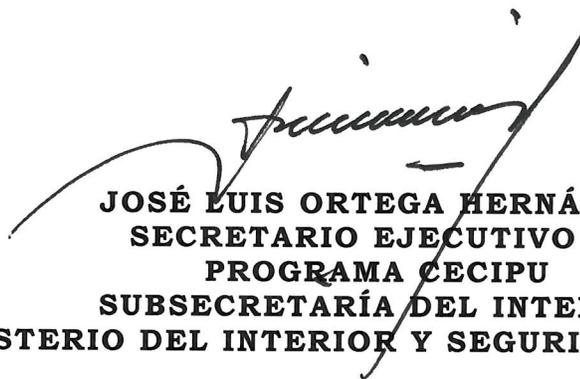
La Secretaría Ejecutiva del **Programa de Cooperación Internacional del Gobierno de Chile para Policías Uniformadas Extranjeras (CECIPU)**, quien suscribe, tiene el agrado de invitar a su institución a participar de los Cursos de Formación, Capacitación, Perfeccionamiento y Especialización que se impartirán en los Planteles Educativos y Reparticiones Especializadas de Carabineros de Chile, el próximo año 2020.

Para conocer todos los antecedentes referentes a cursos, requisitos, coberturas de gastos, Estatuto y otros datos de interés, puede visitar nuestro sitio web www.cecipu.gob.cl

De la misma forma, el proceso de postulación de los policías uniformados extranjeros interesados en los cursos ofrecidos por Carabineros de Chile, debe hacerse a través del mencionado sitio web, en el enlace "Postulación", adjuntando los documentos exigidos para cada Curso, dentro del plazo de postulación que vence el 30 de octubre de 2019.

Cumplo con hacer presente a US., que las postulaciones de los efectivos policiales, sólo serán aceptadas por este Programa de Becas si cuentan con su aprobación y "Visto Bueno", mediante una carta dirigida a la Secretaría Ejecutiva del Programa, modelo que se encuentra de igual forma inserto en la página web del CECIPU.

Esperando vuestra favorable acogida a este proceso que se inicia y que permitirá acrecentar nuestros vínculos de cooperación y hermandad con países amigos, le saluda atentamente.



**JOSÉ LUIS ORTEGA HERNÁNDEZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
PROGRAMA CECIPU
SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA**